

Aprueba el IEEM los lineamientos de cómputo

VIOLETA HUERTA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal, los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos y el protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órganos electorales distintos al competente para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Asimismo, se aprobaron la designación de personas para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos y se dio respuesta a una consulta previamente hecha por el Partido Verde.

Durante la sesión, José Antonio López Lozano, representante de Movimiento Ciudadano pidió garantías de que los cómputos se operarán con transparencia y eficacia, solicitó conocer el estado de las juntas municipales y distritales, pues en Almoloya de Alquisiras el lugar parecía en construcción y pidió ofrecer capacitación a las y los vocales.

La consejera Daniella Durán advirtió que en el documento que les presentaron se modificaron los lineamientos que ya habían sido avalados y se agregaron consideraciones que no fueron ni analizadas, ni discutidas, ni aprobadas en la comisión de organización, con lo cual se modificó el documento aprobado y les entregaron previo a la sesión del Consejo General un proyecto distinto.

La consejera Patricia Lozano señaló que el documento fue presentado en la comisión de organización y se hicieron modificaciones, pero afirmó que no era la primera vez que se hacían ajustes a un documento que ya había sido aprobado en la comisión, por lo cual no era un asunto irregular ni sospechoso.

La consejera Karina Vaquera afirmó que se podían hacer observaciones de último momento y la consejera Paula Melgarejo hizo propuestas para modificar el documento y consideró que podría haber más comunicación.